

**TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO TARJETAS REGALO
“APORTANDO VOY GANANDO”
Enero a octubre de 2024**

1. Alcance del sorteo. Participan todos los asociados hábiles de Convergentes que se encuentren registrados en el libro social a la fecha y que realicen el pago de su aporte anual obligatorio 2024, conforme con lo establecido en el Art. 45 del Estatuto. Al momento del sorteo deben estar al día en sus obligaciones de cartera (días de mora igual a cero) y no adeudar pago de aportes sociales de años anteriores.
2. Plan de premios. Se sorteará un total de 11 premios correspondientes a tarjetas regalo de Almacenes Éxito-Carulla-Surtimax, por un valor total para la actividad de \$1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), distribuidos de la siguiente manera:

Valor Unitario	Cant. Sorteos	Total Entregado
\$150.000	3	\$450.000
\$100.000	3	\$300.000
\$50.000	4	\$200.000
\$300.000	1	\$300.000

3. Desarrollo de los sorteos. Los sorteos se llevarán a cabo respetando las siguientes condiciones:

Sorteo	Detalle campaña	Premio por ganador	Total ganadores
Primero	Asociados que hayan completado el pago total del incremento anual obligatorio 2024 del 01/01/2024 y hasta el 30/04/2024	1 bono por valor de \$150.000 para ser canjeado en almacenes Éxito, Carulla o Surtimax a nivel nacional.	3
Segundo	Asociados que hayan completado el pago total del incremento anual obligatorio 2024 del 01/01/2024 y hasta el 31/07/2024	1 bono por valor de \$100.000 para ser canjeado en almacenes Éxito, Carulla o Surtimax a nivel nacional.	3
Tercero	Asociados que hayan completado el pago total del incremento anual obligatorio 2024 del 01/01/2024 y hasta el 31/10/2024	1 bono por valor de \$50.000 para ser canjeado en almacenes Éxito, Carulla o Surtimax a nivel nacional.	4
Cuarto	Asociados que hayan completado el pago total del incremento anual obligatorio 2024 del 01/01/2024 y hasta el 31/10/2024	1 bono por valor de \$300.000 para ser canjeado en almacenes Éxito, Carulla o Surtimax a nivel nacional.	1

4. Parámetros de validación del pago del aporte. Son válidos todos los pagos realizados en las fechas establecidas en el numeral anterior y que confirmen el valor, igual o superior, a \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos) plenamente identificados y abonados en nuestras cuentas bancarias hasta las 23:00 horas, del último día del mes.

Si el asociado cancela un valor superior al establecido por Estatuto, participa bajo las mismas condiciones y no tiene beneficios adicionales por el mayor valor pagado.

5. Fecha de los sorteos. Las fechas fijadas para el desarrollo de la actividad son:

Primer Sorteo	09 de mayo de 2024
Segundo Sorteo	09 de agosto de 2024
Tercer Sorteo	12 de noviembre de 2024
Cuarto Sorteo	12 de noviembre de 2024

6. El beneficio otorgado corresponde a tarjetas regalo para ser canjeadas en almacenes Éxito, Carulla o Surtimax a nivel nacional, con vigencia cada una, hasta el 12/12/2024.
7. Se levantará un acta de cada uno de los sorteos en mención y de cada una de la entrega a los asociados ganadores. La entrega del premio se realizará únicamente en forma presencial, en la oficina de Convergences, a las personas beneficiadas o en su defecto, al apoderado llevando evidencia del documento correspondiente con la CC.
8. Convergences Cooperativa NO realizará cambio a efectivo, ni aplicará dicho beneficio a obligaciones o aporte o crédito del asociado ganador.
9. Convergences Cooperativa NO se hace responsable por el no uso del beneficio dentro de la fecha establecida para el consumo y disfrute, por lo cual, en caso de vencimiento, Convergences no realizará cambios, ni reintegrará el valor o entregará otro beneficio en compensación.
10. El presente acuerdo para el desarrollo de la actividad "Aportando voy Ganando", fue aprobado en reunión ordinaria de Consejo de Administración, realizada el 17 de abril de 2024 y registrado en Acta No. 331.

JUAN GRERORIO VELEZ V.
Presidente
Consejo de Administración

LUCY AMPARO PEÑA R.
Secretaria
Consejo de Administración

YURI PAOLA VELASCO C.
Gerente